

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Epifanio obispo y mártir.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 57 minutos.  
Pónese.. á las 6 y 23 minutos.

## Noticias estrangeras.

### FRANCIA.

Los periódicos de Paris se ocupan de la escision que parece se ha suscitado entre el señor arzobispo de Paris, y el obispo de Chartres. Aquel prelado público hace algun tiempo, una pastoral en que aconsejaba al clero la abstencion de mezclarse en la política en ningun terreno. El obispo de Chartres disiente de estas ideas y ha publicado una pastoral combatiendo agriamente las doctrinas del arzobispo, é inculcando al clero la idea de que debe tomar parte en todo lo que diga relacion con la administracion de los negocios públicos. La mayor parte de los diarios franceses, los mas acreditados, condenan esta perniciosa doctrina y se declaran en favor del arzobispo de Paris. Este señor deseando sin duda que esta cuestion no tome cuerpo y evitar el escándalo que produciria, ha decidido someterla al senado provisional que se celebrará este año en Paris, para lo cual ha publicado el siguiente

#### DECRETO

del señor arzobispo de Paris, sometiendo al concilio provisional la carta pastoral del señor obispo de Chartres de 12 de marzo de 1851.

Domingo Maria Augusto Sibour, por la misericordia divina y la gracia de la Santa Sede apostólica, arzobispo de Paris.

Vistos los decretos del Santo concilio de Trento, sesion 24, capítulos 2 y 5, concebidos así: «En todas partes donde se ha interrumpido el uso de celebrar concilios provisionales, deberá ser restablecido á fin de arreglar las costumbres, corregir los abusos, terminar las desavenencias y resolver sobre los demas puntos previstos por los santos cánones».

«Pertenece exclusivamente al Soberano Pontífice el conocimiento y decision de las causas graves en materia criminal que envuelven la deposicion ó privacion... El Concilio provisional ó sus delegados conocerán de las causas de menor importancia contra los obispos.»

Considerando que el señor obispo de Chartres en su carta pastoral de 12 de marzo, dirigida al clero de su diócesis, ha atacado con menosprecio del orden gerarquico, un acto de nuestra jurisdiccion, por el cual hemos trazado á los eclesiásticos de nuestra diócesis la línea de conducta, que deben observar en los asuntos políticos, y que ha querido formalmente que esta carta fuese publicada en nuestra diócesis por medio de los periódicos.

Considerando que si se permitiese á cada obispo mezclarse en la administracion interior de las demas diócesis y vituperar, por medio de actos publicados en las mismas diócesis las medidas de disciplina, quedaria destruida la autoridad episcopal, disueltos los lazos de obediencia, y por consiguiente seria imposible el gobierno de la iglesia.

Considerando además que en esta misma carta pastoral nos imputa el señor obispo de Chartres errores perniciosos y doctrinas de que no hay el menor rastro en nuestro edicto.

Considerando que este ataque dirigido á nues-

tra autoridad jurisdiccional y este olvido de todo respeto por nuestra dignidad de metropolitano, así como el escándalo que de ella resulta, no nos permiten guardar silencio por mas que lo hubieramos deseado en atencion á la avanzada edad y á las virtudes de nuestro sufragáneo.

Sometemos al concilio provincial de Paris, que se celebrará este año, la carta pastoral de 12 de marzo de 1851, del señor obispo de Chartres al clero de su diócesis, en que se presentan observaciones sobre el último edicto del señor arzobispo de Paris; publicada en el periódico El Univers el 18 del corriente.

Dado en Paris el 18 de marzo de 1851.

M. D. Augusto arzobispo de Paris.

Por mandado del arzobispo mi señor,

El secretario general, Coglland,  
canónigo honorario.

(Nacion.)

## ESPAÑA.

MADRID 24 de marzo.

El Popular ha publicado estos dias varios artículos de oposicion tan fuertes contra los hombres de la administracion pasada, que han llamado justamente la atencion del público. Esto ha dado lugar á un comunicado inserto en El Heraldo de ayer, en el cual su autor el señor Enciso, autorizado competentemente por el señor duque de Valencia, hace las declaraciones siguientes:

1.º Que el duque de Valencia es absoluta y completamente extraño á la redaccion del Popular; y que, por consiguiente, cuanto se diga en este periódico no debe tener mas valía, mas importancia, que la que puedan darle su director y colaboradores.

2.º Que el señor duque ha sentido sobremedera, y rechaza ahora cuanto se ha dicho y se publique en El Popular atacando directa ó indirectamente á sus amigos políticos, y con especialidad á los que hayan sido ministros de la Corona bajo su presidencia; porque, como caballero leal, como hombre político y de gobierno, siempre responderá de los actos de todos sus compañeros, y tendrá como propias las ofensas que se les dirijan, hasta el extremo de no aceptar la defensa que aisladamente se haga de su persona.»

Página es esta en extremo interesante para la historia del amor, cariño, concordia y fraternidad del partido moderado. No bastan las escisiones de los puritanos, conservadores, monistas y murillistas: era preciso que El Popular, el defensor acérrimo de todos los actos del gabinete Narvaez, la miniatura del Heraldo, el eco humilde, pero fiel de la situacion, viniese tambien á tirar su piedra á los individuos de la fraccion polaca. ¡Qué ingratitud! esclamarán algunos. No diremos que no. ¡Qué habrá sucedido? preguntarán otros. Lo ignoramos, y nada nos importa. Lo que quisiéramos saber es quien representa al partido moderado, quien tiene el honor de ser su órgano, quienes los ortodoxos y quienes los apóstatas; en una palabra, quien espresa legítimamente sus deseos y sus quejas. Nosotros dudamos entre El Popular y El Heraldo iguales en antece-

dentos, en influencia, en proteccion y en servicios. esperamos la contestacion para tributar al verdadero creyente las consideraciones debidas y entregar al cisinático al brazo seglar de sus enemigos.  
(Nacion.)

Idem 27.

Apesar de la singular asiduidad y extraordinario celo con que la comision de la deuda procede en el desempeño de su cometido, ayer dejó de reunirse. Parece que los amigos del gobierno pensaban emplear este dia de vacaciones en ponerse de acuerdo acerca de los términos en que deberán redactarse los artículos que han de sustituir el documento que ha sido retirado por el señor ministro de Hacienda.

(Observador.)

Segun las últimas noticias de Santo Domingo, el emperador Francisco I se disponia á atacar á los dominicanos á pesar de la intimacion que le habian hecho los cónsules de las naciones estrangeras residentes en Santo Domingo. Se esperaba que esta vez se emprendiera una guerra festerminadora, y algunas personas bien informadas aseguran que los dominicanos están decididos á penetrar en Haiti llevándolo todo á sangre y fuego.

Las nuevas de Yucatan son desastrosas. Los habitantes de la península en vez de coaligarse contra los indios, se hacian la guerra entre sí, y los pieles rojas aprovechándose de estas turbaciones, continúan en sus asesinatos. En Bacalar la guarnicion estaba tan famélica, que los soldados en el paroximo del hambre, habian hecho mano de los animales mas inmundos, y por último, habian muerto sus caballos.

(Novedades.)

Idem 28.

## CONGRESO.

Con la reproduccion de dos interpelaciones se abrió la sesion de ayer. La primera, del señor Carriquiri, sobre los límites de la frontera de Francia y Navarra, fué contestada por el ministro de Estado, el cual volvió á manifestar que esta cuestion estaba pendiente de negociaciones, y que el gobierno no descuidaba su pronta resolucion.

La segunda, del señor Acebedo, sobre la introduccion de hilos y tejidos estrangeros, obligó á declarar al ministro de la Gobernacion, que no se podia prohibir la introduccion de aquellos como el interpelante deseaba, en atencion á que hay una contrata pendiente que no termino hasta el mes de mayo.

Las actas del distrito de Lucena dieron margen á dos discursos, uno del señor Cardenal y otro del señor Madoz, contra las violencias y coacciones ejercidas en la eleccion del señor Martinez Lopez.

El señor Cardenal abogó por la libertad del sufragio, herida lastimosamente en Lucena. Es muy plausible el que el diputado de la mayoría alce su voz en defensa de los principios que constituyen la piedra angular del sistema representativo, y solo deploramos que no hubiese entrado

en tan buen camino el señor Cardenal en los tiempos en que se sentaba en el banco azul, con tanto regocijo suyo, el señor conde de San Luis. Bien es verdad que el arrepentimiento nunca viene tarde.

El señor Madoz, participando de estas mismas opiniones se felicitó de la conversion que acababa de ver, en la cual quizá no dejarían de haber influido los constantes esfuerzos del orador en combatir todo cuanto se ha hecho en muy recientes días para desvirtuar y anonadarla espontaneidad del sufragio. Con mucha oportunidad calificó el distinguido jefe de la minoría, el discurso del señor Cardenal, al decir que pudiera ponerse por título: *Los moderados pintados por sí mismos.*

Pasando en seguida el diputado por Tremp á esponer la posicion ventajosa que ocupaba sobre el preopinante, en atencion á que este hablaba en favor de un amigo particular y político, al paso que él solo usaba de la palabra para sostener los fueros de la justicia y de la razon constitucional, insistió con el señor Cardenal en que estando una provincia en estado de sitio durante las elecciones, se ejerce necesariamente una coaccion completa. ¡Bueno es que los moderados hayan al fin reconocido una doctrina que los progresistas vienen de largo predicando!

El señor Madoz continuó rebatiendo todo cuanto en respuesta al señor Cardenal habia alegado el señor ministro de la Gobernacion. El señor Arteta decia que el actual gabinete queria gobernar para el pais, por el pais y con el pais, y que por tanto estaba dispuesto á hacer que las elecciones fuesen una verdad; pero el señor Madoz replicó á esto, que eran muy buenas las palabras, pero que era mucho mejor las obras, y que el ministerio debia demostrar prácticamente lo que acaba de pasar en Lucena no lo deja por cierto muy lucido.

Los señores Hurtado y Roca de Togores se unieron al señor Arteta para purificar el acta electoral. La mayoría del Congreso la dejó completamente limpia con su aprobacion.

El señor Pidal preguntó á la mesa si estaba dispuesta á pedir el acta electoral de Monforte, que aun no se habian presentado á la Cámara, contra lo que previene el reglamento y la ley electoral. El señor diputado hizo de paso la observacion de que cuando un candidato es elegido por los distritos, y solo presenta el acta de uno, guardándose la otra, falta á lo que la ley previene, y por lo mismo la mesa está en su derecho al reclamar el acta no traída al Congreso para que este determine el que se proceda á segunda eleccion. Hablaron sobre este grave asunto el presidente y los señores Garcia, Bertran de Lis, Pidal y Pacheco, concluyendo el Congreso con aprobar una proposicion del señor Nocedal, reducida á pedir el gobierno el acta del distrito de Monforte.

Léyose otra proposicion del señor Bermudez de Castro, para que el Congreso acordase que todo lo que tenga relacion con los bienes de propios sea objeto de una ley especial.

Apóyala su autor.

El señor Presidente del Consejo, oponiéndose á su adision, declaró que el gobierno, si bien deseaba que las propiedades de los pueblos se convirtiesen en elementos mas provechosos para los mismos pueblos, estaba dispuesto no solo á no tomar la iniciativa en este asunto, sino á rechazarlo, una vez que no merece la aquiescencia general. Añadió el señor Bravo Murillo que el ministerio solo aspiraba á que el proyecto de arreglo de la deuda se elevase luego á ley, para cumplirla fiel y religiosamente, y que si la cuestion de propios podia producir obstáculos y entorpecimientos, desde luego renunciaba á enlazarla con la discusion de dicho proyecto.

¿Fué esta una prudente retirada? ¿Fué esta una decision tomada con objeto de dar á la enagenacion de los propios toda la alta importancia que en sí tiene, para realizarla del modo que mas se adapte á las necesidades del pais y á los intereses de los pueblos? Suspendemos nuestro juicio.

El señor Bermudez de Castro retiró su enmienda, y la mayor parte de los diputados se re-

tiraron del salon en seguida.

La sesion se levantó al poco rato.

#### SENADO.

Un elocuente é importantísimo discurso del señor Infante, individuo de la comision que ha dado su dictámen sobre el proyecto de ley de enagenacion de las minas de Riotinto y otras propiedades del Estado, ocupó ayer la atencion de la alta cámara. El orador, proponiéndose rebatir las opiniones emitidas por el señor Huet en defensa de su enmienda, se estendió en largas y científicas consideraciones acerca de las pocas ventajas que ofrece la explotacion de las minas cuando estan en manos de los gobiernos. El orador hizo observar la conveniencia de que las de Riotinto pasasen á poder de particulares, en lo que resultarian dobles beneficios para el erario y para la riqueza pública. Los argumentos aducidos en una de las últimas sesiones por el señor Cabanillas fueron antes victoriosamente deshechos por el Sr. Infante.

Puesta á votacion la enmienda del señor Huet no fué tomada en consideracion por 41 votos contra 36. Votado en seguida el artículo 1.º en dos partes, la primera solo fué aprobada nominalmente por 54 votos contra 33.

Los mas se aprobaron sin gran discusion.

La votacion definitiva de la ley dió el siguiente resultado: bolas blancas 53; id. negras 41.

Mal viento sopló ayer al gobierno en el palacio de doña Maria de Aragon. Pida á Dios no llegue el caso de que estendiéndose hasta el edificio que se levanta en la plazuela de las Cortes, se encienda una hoguera que le devore con sus llamas. Combustibles no faltan, ascuas tampoco aunque parecen estar ocultas. Esto, sin embargo, no es bastante para que el gabinete deje de tener confianza en los que hoy son mas ministeriales que ayer, y mañana mas que hoy. ¡Es mucha su longanimidad! (Nacion.)

#### CORREO DE HOY.

#### Noticias estrangeras.

##### AMERICA.—MONTEVIDEO.

En los periódicos ingleses del día 22 leemos noticias importantes del Rio de la Plata.

El general Oribe, que manda el ejército de invasion de Rosas delante de los muros de Montevideo, se hallaba muy enfermo, y esperábase de un momento á otro la noticia de su muerte. Este acontecimiento quitará á Rosas todo pretexto de dejar su ejército en el territorio de la banda oriental, pues jamas ha alegado otro pretexto para sostener la invasion que el deseo de restablecer á su amigo y aliado Oribe en la presidencia de aquella República.

Ya se designaba como sucesor del jefe de los insurgentes á su hermano Ignacio Oribe, soldado de fortuna como don Manuel, pero contrario á la política de Rosas. Dotado de mas talento y de un carácter mas exaltado que su hermano, si llega á obtener el mando, acaso adopte medidas que pongan término á los desastres del pais.

Parece ademas que el general Rosas temia seriamente un rompimiento con el Brasil, y que su proyecto de promover una revolucion en el Imperio encontraba fuerte oposicion, no en el gobierno, sino en la opinion pública.

##### ALEMANIA.

Escriben de Berlin el 25 de marzo, que la tercera nota del gobierno frances contra la entrada del Austria en la confederacion germánica con todos sus estados, recapitula los principales argumentos contenidos en las dos notas precedentes. La Francia considera la ejecucion de esta medida como un *casus belli*.

—Escriben de Cassel el 26 de marzo, que el día anterior habian estallado escenas sangrientas entre los soldados austriacos y prusianos, las cuales duraron hasta muy entrada la noche, resultando varios heridos de gravedad por ambas partes.

##### ITALIA.

El aniversario de la batalla de Novara ganada por los austriacos sobre el infortunado Carlos Alberto el 23 de marzo de 1849 ha sido celebrada con el mayor recogimiento en todas las ciudades de Italia.

—Entre los estrangeros de distincion llegados á Florencia, se nota á Luis Luciano Bonaparte, representante del pueblo, y Mr. Sanzet, ex-presidente de la Cámara de diputados bajo el reinado de Luis Felipe.

##### FRANCIA.

PARIS 29 de marzo.

Sesion del día 28 de marzo.

PROPOSICION DE MR. DESMARS.

«Cuando se haya de votar para la eleccion del presidente de la República se hará conforme á las disposiciones de las leyes vigentes para la eleccion de los diputados.» Esta es la idea del gobierno, dijo Mr. Vaisse, pero en cuanto á ser tomada en consideracion la creo inútil y supérflua.

Mr. Desmars. El ministro del interior acaba de declarar en nombre del gobierno que no se opone á que sea tomada en consideracion mi referida proposicion; como la comision ha dado su dictámen contrario, deseo manifieste su parecer. Un miembro de la comision contestó serle imposible satisfacer este deseo por encontrarse solo.

Mr. Desmars. Deseo solamente decir dos palabras para manifestar los motivos que me obligaron á presentar mi proposicion. Ruego á la asamblea note que no se trata de la ley de 31 de mayo. Deseo solamente una ley de eleccion, del contrario se conferiria una preponderancia á uno de los poderes sobre el otro. Declaro pues que adoptaré todo proyecto que resuelva la cuestion.

Mr. de Vatismernil. La eleccion del presidente debe hacerse por los mismos electores que elijan á los representantes.

La asamblea, oidos las declaraciones del ministerio del interior, declara no haber lugar á tomar en consideracion la proposicion referida y pasa á la órden del día.

Los diputados de la izquierda piden la cuestion prévia; puesta á votacion es desechada por una fuerte mayoría.

Mr. Dupont sube á la tribuna. El sufragio universal, dice es para todos los verdaderos republicanos aplicable á la eleccion del presidente de la república en virtud de la constitucion: en la ley de 31 de mayo, dice el diputado montañés, no hay artículo alguno que sea aplicable á la eleccion mas que á aquella porque fué hecha? Esto no es posible. Protestamos, pues, contra la aplicacion de una ley restrictiva de caso no previsto por ella.

\* Puesta á votacion la orden del día motivada de Mr. Vatismernil es adoptada por la mayoría de 244 votos.

—El aspecto de la plaza de las casas consistoriales ofrecia esta mañana un aspecto formidable; todo un parque de artilleria, cañones, obuses, cajas de municiones, etc. procedentes de Vincennes y escoltados por el 41 de línea, se reunió en dicha plaza: el general de division Lefebvre que manda la brigada de aquel cuartel habiendo reconocido que muchas de las piezas no eran del calibre correspondiente las ha mandado devolver á Vincennes y cambiarlas con otras. Se han hecho diferentes comentarios y conjeturas sobre esta reunion de fuerzas, que omitimos repetir, porque no se apoyan en ningun dato cierto.

—Las cartas recibidas de Roma refieren que se comenzaba á preocuparse en aquella capital de los movimientos de tropas austriacas, las cuales reciben nuevos refuerzos. Se hacen preparativos contra los puntos de Italia ocupados por las tropas austriacas, como si hubiese peligro de una guerra inminente. Por otra parte el general comandante de las tropas francesas en Roma y en las inmediaciones de aquella capital toma precauciones contra toda eventualidad.

Idem 30.

Se asegura que el gobierno tiene intencion de provocar la convocacion de los consejos gene-

rales á últimos del próximo mes, con la esperanza de que se pronuncien por la prorogacion del presidente de la república.

De unos dias á esta parte se han comunicado instrucciones á los prefectos para hacer internar nuevamente á los emigrados políticos.

Idem 31.

La formacion del ministerio que parecia decidida ayer, ha sufrido nuevas dificultades. La cuestion, en lugar de adelantar hácia una solucion ha retrogradado, pero la opinion general es que no puede tardar mucho en ser resuelta.

Mr. Dupin, presidente de la asamblea francesa, ha hecho dimision, de este cargo motivándola por falta de salud, la asamblea por una inmensa mayoría ha resuelto negativamente, pero concediéndole el permiso que solicitaba de una licencia temporal.

El proyecto de ley sobre la guardia nacional será discutido á primeros del próximo abril. En medio de las actuales circunstancias, dice un periódico que pasa por órgano del gobierno, era peligrosa la reorganizacion de los guardias nacionales disueltas; la comision preveyó este peligro y concediendo al gobierno dos años para la ejecucion de la nueva ley.

El nuevo embajador de España, el señor Donoso Cortés, dice un periódico ministerial, asistia á la sesion, en la cual el ministro de Instruccion pública anatematizó con la mayor firmeza é indignacion los escándalos de la enseñanza de Mr. Michelet y los escritos de monsieur Jacques.

A pesar de su modestia que iguala su grande piedad y talento, el señor Donoso Cortes es muy apreciado en Paris. (Barcelones.)

## ESPAÑA.

MADRID 29 de marzo.

Parece que no se confirma el nombramiento del general Prim para el mando de Puerto-Rico. Hay quien designa para este puesto al general Gallegos.

Segun se decia ayer, vuelve á asegurarse que S. M. la reina madre hará próximamente una corta escursion á Sevilla y Cádiz.

Idem 31.

Como el asunto del arreglo de la deuda, monopoliza, por decirlo asi, el interés público de él daré á usted curiosos y nuevos detalles que seguramente no hallará usted en los periódicos.

El voto particular del señor don Millan Alonso, individuo de la comision parlamentaria que ha examinado el proyecto de arreglo de la deuda del Estado, voto que no pudo presensarse el sábado último al leerse el dictámen de la mayoría por haberlo firmado esta con una precipitacion inesperada, se reduce á lo siguiente:

Art. único. El Congreso, despues de haber examinado los presupuestos generales del Estado, en vista de las economías que se hagan en el de gastos, del resultado comparativo de este con el de ingresos y de los medios permanentes que se consiguen; se ocupará con preferencia á cualquiera otro asunto, de examinar y discutir el proyecto de arreglo de la deuda presentado por el gobierno de S. M.—Palacio del Congreso 31 de marzo de 1851.

Hé aquí cual es el voto del señor don Millan Alonso, voto importante, no solo por el carácter independiente de su autor, sino porque se cree que al redactarlo han sido consultados todos los hombres importantes del parlamento mas ó menos contrarios al plan del gobierno.

Por estas circunstancias hay diputados de la oposicion que aguardan que el voto particular del señor Alonso pueda ser aprobado: pero no lo aguarde usted en manera alguna. El proyecto de arreglo de la deuda será aprobado indudablemente.

Ayer fué dia de convites notables. El embajador ingles dió ayer una comida diplomática en

la que el mayor número de convidados se compuso de antiguas notabilidades progresistas; pero ni los mismos progresistas dan á este convite ninguna importancia política. Al mismo tiempo S. M. la reina madre reunió ayer en su mesa al conde de San Luis con muchos de los amigos mas íntimos de este; pero tampoco debe admirar esto, supuesto que la reina madre trata hoy con particular cariño á los progresistas y al señor Mon. Y en prueba de esto recuérdese que no ha mucho la reina madre regaló una caja riquísima al señor Mon acompañada de una afectuosa carta, y sépase que en la ceremonia de conferir el toison al señor Martinez de la Rosa, el duque de Riánsares dió afectuosas esplicaciones al señor Olózaga convidado no casualmente, sobre la estimacion que su augusta esposa le dispensaba. Entro en estas esplicaciones para que á ciertos hechos aislados no se dé un valor de que carecen. (Barcelones.)

Para calcular lo que podrá acontecer en los graves debates que van á abrirse en el congreso, dirémos en breves frases cual es la situacion verdadera de este parlamento y el número y fuerza de sus distintas fracciones.

Calculando que en toda votacion de empeño no toman ni pueden tomar parte hoy mas de 230 diputados, pues no hay mas en Madrid, estos votos se reparten hoy así: quince forman la oposicion progresista; sesenta siguen las banderas de los hombres políticos de la administracion pasada. De veinte votos dispone el señor don Alejandro Mon.

No pasará de este número el de los amigos personales del actual ministerio, y de otros tantos los que, habiendo pertenecido á la oposicion moderada contra el ministerio Narvaez, hoy son la vanguardia de este gabinete. Los demas diputados, en número de ciento, pertenecen á la clase funcionaria ó á la propietaria, que forman lo que se llama el vientre de las cámaras. En la cuestion que va á ventilarse, es casi seguro que la mayoría de los diputados propietarios estará en contra del arreglo de la deuda.

Dice El Heraldó que en la reunion celebrada por los electores presidentes del partido moderado, pertenecientes al distrito del Barquillo, fué designado por el señor Zaragoza y aceptado unanimemente el señor Martinez de la Rosa para ser propuesto como candidato á la junta general.

Ya han comenzado en los ministerios los trabajos para los presupuestos de 1852. Parece que con este motivo piensa el gobierno hacer importantes alteraciones en los departamentos ministeriales. Hemos oido existe el proyecto de agregar al de hacienda, el ramo de correos; las cárceles y presidios al de gracia y justicia, y el de caminos vecinales á comercio, tendiendo á que el ministerio de la gobernacion no tenga mas que un carácter político.

Entre varias reformas que se proyectan en el ejército, se habla de la idea de dar sus retiros á todos los subtenientes que tuvieran mas de cuarenta años, á los tenientes que pasasen de cuarenta y cinco, y á los capitanes que hayan cumplido cincuenta. Creemos destituidas de fundamento estas noticias.

Las fracciones moderadas del Congreso se agitan y revuelven extraordinariamente con motivo de la próxima discusion del proyecto de ley sobre el arreglo de la deuda del Estado. Parece que todavía no se ha decidido el señor Mon á capitanear á la oposicion; pero esperan sus amigos que lo haga y en ese caso cuentan los polacos con muchos votos. En el cónclave que acaban de celebrar ha quedado resuelto que apoyen el voto particular del señor Millan Alonso, su autor, los señores Bermudez de Castro (don Salvador y don Manuel) y el señor Pidal. Este último cerrará el debate combatiendo fuertemente el pensamiento del ministerio.

Parece que los señores Mon y conde de San

Luis han sido llamados por un alto personaje para encarecerles la conveniencia de que no hagan una oposicion decidida al señor Bravo Murillo en el proyecto de arreglo de la deuda, y se dice que el segundo ha ofrecido hacer lo que resuelva el primero.

Las contestaciones que tuvieron ayer en el Congreso un diputado, redactor de cierto periódico moderado, y un miembro de la minoria progresista, promovieron un lance del que han resultado ambos heridos, pero ninguno de gravedad.

Idem 1º de abril.

El arreglo de la deuda sigue siendo objeto de todos los cálculos y conversaciones.

Discurriendo sobre el éxito que debe tener en el Congreso el voto particular del señor don Millan Alonso, hasta los ministeriales sospechan que si todas las oposiciones se reunieran, podrian hacerle pasar; pero es el caso que hay muchos motivos para creer que las oposiciones no se reunan.

Los amigos del conde de San Luis dicen que si don Alejandro Mon echara el cuerpo adelante hasta el punto de hacer del voto del señor Alonso una cuestion ministerial, ellos y su gefe le seguirian; pero como no es probable que el señor Mon se lance á una empresa poco segura, todo quedará probablemente en amenazas.

Puede suceder sin embargo, que ciertas individualidades del partido moderado quieren entorpecer la discusion. Quizás verá V que hoy se hace una proposicion en el congreso, y que mañana se añade algo á cada artículo, para descargar de paso golpes sobre el gabinete, pero esto no impedirá que el proyecto sea aprobado.

Tambien se anuncia que mañana debe aparecer en los periódicos de Madrid un estado en que se demuestre cual es la verdadera deuda del Estado y cuales los recursos que se necesitarán progresivamente para satisfacer sus intereses: se se atribuye este trabajo al señor Bermudez de Castro.

Para el caso en que el voto particular del señor Alonso fuera aceptado por las oposiciones coaligadas, anuncian los amigos de los ministros que inmediatamente serian disueltas las Cortes; pero este prematuro anuncio se considera generalmente como un ardid, ya viejo, del gabinete, para atraerse los votos de los diputados que por enemigos del ministerio no esperan volver al Congreso en el caso fortuito de una disolucion.

A las amenazas de los ministeriales responden hoy cuantos tienen interés en que el voto del señor Alonso triunfe, que si el ministerio fuera derrotado no tendria fuerza para cerrar el parlamento y que en seguida seria llamado el señor Isturiz de Lóndres que formaria un ministerio con los señores Mon y Rios Rosas. Y añaden que el señor Isturiz haria entonces parar los presupuestos y el arreglo de la deuda antes de acabar mayo y dejaria para otoño el convocar nuevas cortes que examinaran en los dos últimos meses de este año el presupuesto de 1852.

Todo esto dicen los que á cualquier trance quisieran empeñar ahora la batalla contra el ministerio pero todos estos son sueños mas ó menos interesados. Noventa probabilidades contra diez hay á que el gabinete tendrá en esta cuestion una inmensa mayoría.—Y por si es necesario vencer algunas dificultades probablemente los debates sobre el voto particular no empezarán hasta el jueves ó viernes próximos. (Barcelones.)

Cuentas claras.—Un periódico de Paris cuenta lo siguiente:

Lleno de prisa por llegar á un ensayo, M. B., director de la orquesta de uno de nuestros principales teatros, atravesaba ayer precipitadamente la calle de Montmartre. Una caja de violin que llevaba debajo del brazo tropezó con un cristal de una pasteleria y lo rompió. El pastelero, encolerizado, apostrofó á M. B., que le preguntó cuanto costaba el cristal roto.

Dos francos y medio, contestó el fabricante de pasteles.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID del 1º de abril de 1851.

Tres pº a 36 1/4 d. Dichos de participes legos convertidos a 27. Cuatro pº a 15 p. Cinco pº a 17 3/4 d. Inscrips. del 4 y 5 participes legos a 16 p. Deuda negociable al 5 pº a 9 p. Vales no consolidados a 8 d. Cupones no capitalizados a 9 p. Deuda sin interes a 7 3/8 p. Laminas provisionales a 6 1/4 p. Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrado el cuarto plazo 97 d. Acciones del banco de San Fernando a 102 d. Despues de la Bolsa a las tres. Tres pº 36 1/8 p. 56 1/4 p. El 5 pº a 17 3/4 p. 18 d. coupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos a 18 3/4 p. Denda a 7 3/8 p. Cupones a 9 3/4 p. (Barcelones.)

-Dadme la vuelta, dijo M. B..., arrojando sobre el mostrador una moneda de cinco francos. El pastelero se puso a buscar en todos los cajones del mostrador dinero para la vuelta, y no lo pudo encontrar. Entretanto la gente se agolpaba, y M. B... oyó dar la hora en que debía llegar al teatro. Ansioso por concluir de una vez, rompió de un puñetazo otro cristal, y continuó su camino gritando al pastelero: -¡Estamos en paz!!

Dicese. -Uno de los que concurrieron al banquete que últimamente dió en su casa el señor marques de Miraflores, preguntó, segun la Esperanza al general ruso que se encontraba presente: -Cuántos soldados tiene el emperador de Vd.? -Uno solo; porque siendo él el primero, no hay mas voluntad en todo el ejército que la soya. En ese caso, bien podia don Nicolás licenciar a todo el ejército ruso. (Nacion.)

ESTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 4 de abril del año 1851 que da la Junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambio de la misma, con sujecion a lo mandado en el artículo 2º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

Table with multiple columns: Precios en reales vellon y centesimos, P. ó M., Monedas, Precio, P. ó M., Observaciones. Rows include ACEITE de Tortosa lampante, ALGODON de Nueva-Orleans, ALMENDRA de Esperanza, ANIS de Alicante, ARROZ de Valencia, AZUCAR de la Habana, BACALAO de Noruega fresco, BECERRILLOS de Hamburgo, CACAO de Caracas, CAFE de Habana, CANELA de Holanda, CAÑAMO de Bolonia, CERA blanca de Habana, COCHINILLA de Canarias, CUEROS al pelo de Buenos-Aires, TRIGO de Sevilla, CEBADAS, MAIZ, HABICHUELAS, GARBANZOS de Andalucia, HABAS, HABONES, HARINA 1.ª de Santander superior, QUESO de Holanda, SEDAS hiladero de Valencia, AGUARDIENTES PUESTOS A BORDO, VINO tinto de Villanueva para América.

Palma 6 de abril.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

El señor alcalde constitucional de esta ciudad con oficio fecha de ayer solicita del Excmo. señor general gobernador de esta plaza, se prohiba la entrada y salida a ella por la Puerta de Jesus a toda clase de carros y caballerias desde mañaaa lunes 7 del actual interin dure la recoinposicion del puente estable de dicha puerta. Lo que se hace saber por medio de los periódicos de esta capital y conocimiento del público. Palma 6 de abril de 1851. D. O. D. S. E. -El teniente coronel graduado ayudante secretario. -Antolin Llarena.



EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 4. De Iviza en dos dias jabeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con habas 8 mar. y 8 pasag. De id. en id. laud Fortuna, de 56 ton., pat. Bartolomé Mata, con trigo 6 mar. y 1 pasag. De Sevilla en 14 dias mustico Carmen, de 95 ton., pat. José Roselló cor. id. 8 mar. y 1 pasag. De Mahon en 4 dias laud Caballo, de 22 ton., pat. Rafael Rivas, con id. y 6 mar. IDEM DESPACHADAS. Para Valencia laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Juan Aguiló, con cerdos 8 mar. y 2 pasag. Para Barcelona laud Concepcion, de 59 ton., pat. Ventura Rozo, con pieles de cordero y 8 mar. Para Torrevieja laud Isabel, de 21 ton., pat. Ramon Gimenes, con cebada y 6 mar. Para idem laud Concepcion, de 22 ton., pat. Vicente Mingués, con patatas y 6 mar.

AVISOS

Continua la subasta de la tala del pinar de Pula término de Son Servera, con sujecion al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas. El remate tendrá efecto a las ocho de la noche del martes 8 del actual, en la plaza de Cort si la postura acomoda.

Precios corrientes en el dia de ayer. EFECTOS.

Table with columns: L., S., D., L., S., D. Rows include Almondron, Aceite cuartan, Algarrobas, quintal, Carbon de encina, arroba, Cebada (ordio) barcilla, Lana en vellones, quintal, Idem de lino, idem, Leña, idem, Paja, idem, Queso, idem, Trigo barcilla en la cuartera, Idem idem en el muelle, Xexa, idem.



EL BARCELONES, su capitán don Gabriel Medinas. A las 9 1/4 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque a este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público y 22 pasajeros. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 9 de los corrientes a la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo número 1.º, entresuelo.



Hoy domingo 6 del presente, se pondrá en escena por última vez el grandioso drama de espectáculo, que tan brillante éxito ha obtenido en sus dos primeras representaciones, titulado: LA CREACION Y EL DILUVIO UNIVERSAL.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.